

45 ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE MIEMBROS DE ACAIRE AÑO 2025

En la ciudad de Bogotá, a los treces (13) días del mes de marzo de 2025, siendo las 7:30 h., se reunieron de manera presencial en el Hotel Wyndham Bogotá y comunicados simultánea o sucesivamente por medio de la Plataforma Zoom, los miembros de la Asociación Colombiana de Acondicionamiento del Aire y de la Refrigeración (ACAIRE) para llevar a cabo su **45 ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE MIEMBROS**, según convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos vigentes y la ley, con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional
2. Elección secretario de la reunión
3. Verificación quórum
4. Conferencia
5. Aprobación del orden del día
6. Elección de Comisión de revisión y verificación Acta Asamblea
7. Saludo Ing. Giovanni Barletta, presidente
8. Presentación Informe Gestión 2024
9. Ratificación Miembros electos para JDG 2025 – 2026, según actas de escrutinio
10. Reconocimientos a miembros
11. Presentación informe y dictamen del revisor fiscal
12. Presentación y aprobación Estados Financieros a diciembre 31 de 2024
13. Presentación y aprobación destinación de excedentes 2024
14. Ratificación Revisor Fiscal principal y suplente 2025-2026 y fijación de sus honorarios por el periodo 2025-2026
15. Cierre e invitación a próximos eventos

DESARROLLO:

1. HIMNO NACIONAL

Bolívar Monroy, director técnico de ACAIRE dio la bienvenida a los participantes a la 45 Asamblea Anual de miembros ACAIRE y aclaró que ACAIRE realiza la reunión ordinaria que exige la ley, haciendo uso de las modalidades señaladas en los Estatutos vigentes.

Saludó a quienes participaron de manera virtual desde sus sedes en las diferentes ciudades del país y de manera presencial en Bogotá. Para los presentes anunció que ya se había realizado el registro para la verificación de la identidad de los participantes. A continuación, dio la palabra a Giovanni Barletta, presidente ACAIRE.

Giovanni Barletta: saludó a los afiliados, invitados, compañeros miembros de la JDG y a los colegas del Ministerio de Minas y Energía, que darán la conferencia sobre el Reglamento Técnico de Instalaciones Térmicas RETSIT, que, como todos saben, entró en vigor en diciembre de 2024.

Declaró que según lo establecido en el artículo 30 del Capítulo VIII de los Estatutos vigentes, en su calidad de presidente y en nombre de la Junta de Dirección General de ACAIRE, convocó a los afiliados a la Asamblea Ordinaria que se está llevando a cabo.

Para efectos de la logística y desarrollo de la Asamblea, contó con el apoyo de Bolívar Monroy, director técnico y de Melisa Sarmiento funcionarios de ACAIRE.

Informó a la honorable asamblea que el reglamento interno de la Asamblea de afiliados ACAIRE establece las prácticas de buen gobierno corporativo para su organización y funcionamiento, y las normas de conducta de los miembros de la asamblea.

Entre ellas resaltó lo siguiente:

1. Mantener actitud de respeto a la asamblea y a los colegas
2. Ceñirse a los tiempos de intervención y réplica:
Intervenciones de máximo 3 minutos,
Réplicas de máximo 2 minutos
3. Observar la pertinencia y relevancia de las intervenciones
4. Acogerse a los puntos del orden del día aprobado

Es interés de ACAIRE incentivar la participación de todos los afiliados en las actividades de ACAIRE, y mucho más importante, en la asamblea anual. Por esta razón, una vez más se realizó un evento híbrido: presencial y virtual para los afiliados de regiones.

Es el momento de compartir los resultados del año 2024, los logros que son producto del trabajo mancomunado de los afiliados, de la JDG y de la administración.

Dio un agradecimiento a los miembros de la Junta de Dirección General, a los miembros de los comités de trabajo, a todos los afiliados, en especial los presentes, y al equipo ACAIRE.

A continuación, Melisa Sarmiento, dio instrucciones básicas sobre la plataforma, procedimiento para la verificación de la identidad de los participantes, la necesidad de verificar la preservación del quórum, la forma en que se dará el uso de la palabra y el procedimiento para las votaciones para quienes participan de forma remota.

Pidió a quienes desearan intervenir se hacerlo con su nombre y empresa.

Temas por deliberar:

- Para cada votación se debe registrar su identificación o el de su empresa, según corresponda.
- Durante el desarrollo de la asamblea, se compartirán enlaces o códigos QR por el chat de Zoom para las votaciones en respuesta a los diferentes temas que se necesite para proceder con el desarrollo de la asamblea.
- Deberán votar una sola vez.

A continuación, Bolívar Monroy pidió ponerse de pie para escuchar el himno nacional de la república de Colombia.

“De acuerdo con lo establecido en el Artículo 20 de los ESTATUTOS de la ASOCIACIÓN, la Asamblea será presidida por GIOVANNI BARLETTA MANJARRÉS, en su calidad de presidente de la JUNTA DE DIRECCIÓN GENERAL”.

2. ELECCIÓN SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Giovanni Barletta, en su calidad de presidente de la Asociación, presidió la reunión y propuso como secretario de ésta a Luis Felipe Zuluaga, miembro número, teniendo en cuenta lo establecido en los estatutos de la Asociación, **ARTÍCULO 8. Secretario de la Asamblea de Afiliados.** La Asamblea de Afiliados tendrá un secretario elegido por el voto de la mayoría de sus miembros. Corresponderá al secretario de la Asamblea:

- a. Verificar el quórum necesario para deliberar y decidir.

Se sometió a consideración de la Asamblea la propuesta de la elección del secretario de la reunión.

La propuesta fue aprobada por unanimidad por los 26 asambleístas presentes al momento de la votación, agradecida Y aceptada por Luis Felipe Zuluaga.

3. VERIFICACIÓN QUÓRUM

Luis Felipe Zuluaga indicó: nos encontramos el día de hoy realizando de manera presencial y virtual la 45 Asamblea Ordinaria de afiliados de ACAIRE. Dio la bienvenida a los miembros de ACAIRE, que tienen como sede principal las diferentes regiones y ciudades del país, y a quienes estuvieron de manera presencial en esta sede.

Según el Artículo 17: Existirá quórum para deliberar y decidir válidamente con la asistencia de la mitad más uno de los Miembros con capacidad para votar que estén presentes o representados en el sitio de la reunión, o comunicados simultánea o sucesivamente por cualquier medio idóneo, salvo que estos Estatutos contemplen una mayoría diferente.

Según lo informado al inicio de la Asamblea, en el chat de la herramienta virtual encuentran un enlace para hacer el registro de la participación. Este registro permite verificar el quórum.

Siendo las **7:56 h.** a solicitud del secretario de la reunión, el quipo ACAIRE informó que se tenían 26 participantes **de 212** miembros activos habilitados para votar, que corresponde al **12.3%** del total de afiliados activos.

El secretario dio lectura al ARTÍCULO 17 de los estatutos:

Si en la hora y día fijado para una determinada reunión no hubiere el quórum estatutario, transcurridos treinta (30) minutos, la Asamblea podrá deliberar y decidir con un número plural de miembros presentes, o representados en el sitio de la reunión, o comunicados simultánea o sucesivamente por cualquier medio idóneo, siempre que dicho número plural no sea inferior al diez por ciento (10%) de los miembros de la Asociación con capacidad de voto. En esta reunión, la Asamblea solo podrá deliberar y decidir sobre los puntos del orden del día indicados en la convocatoria.

Informó que la asamblea tomará un receso de 30 minutos, durante los cuales se presentará la conferencia programada.

4. CONFERENCIA

A continuación, se presentó la conferencia Reglamento Técnico de Instalaciones Térmicas RETSIT, a cargo del ingeniero Robert Aguilar, del grupo de Reglamentos Técnicos del Ministerio de Minas y Energía, quien cuenta con el apoyo de su colega del Ministerio Orlando Rojas, y de Sandra Arias, también del Ministerio de Minas y Energía.

Robert Aguilar es ingeniero mecánico de la U. Distrital Francisco José de Caldas, Especialista en Gerencia de Proyectos de la U. del Tolima. Con experiencia en la coordinación de proyectos de diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de acondicionamiento de aire y refrigeración, en el sector residencial y comercial. Actualmente es profesional del Ministerio de Minas y Energía y hace parte del Grupo de Reglamentos Técnicos de la Dirección de Energía Eléctrica.

Si tienen preguntas a lo largo de la presentación, por favor o las van dejando en el chat, o en los formatos que estamos pasando. Por restricciones de tiempo, el ing. Robert responderá 2 preguntas, al final de su intervención. Las demás se las transmitiremos al Ministerio para su respuesta.

El objetivo de la conferencia fue dar a conocer el estado actual del Reglamento Técnico de Instalaciones Térmicas RETSIT, que, como todos saben, entró en vigor el 30 de diciembre de 2024.

Algunos temas relevantes:
El Reglamento aplica para las personas que que intervienen en las instalaciones térmicas, - Diseñadores, Constructores, Operadores y Mantenedores e Inspectores, alineado con la normatividad vigente y la ley colombiana. Estas personas **deberán emitir la declaración de cumplimiento con el RETSIT.**
Para determinar la responsabilidad de las personas, se toma como base lo determinado por el **Consejo Profesional Nacional** de Ingenierías **Eléctrica**, Mecánica y **profesiones** Afines, que establece que las personas pueden ejercer la profesión de acuerdo con 4 criterios:

- I. Pensum de formación del pregrado. El postgrado no es susceptible de inscripción en el registro profesional de ingeniería y no modifica el alcance del pregrado, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 842 de 2003.
- II. Núcleo básico del conocimiento, el cual se puede consultar en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES).
- III. El perfil del egresado establecido por cada institución de educación superior.
- IV. Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC), realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

En este momento vamos en la Declaración de cumplimiento que se considera un certificado de primera parte pues es un documento emitido bajo la gravedad de juramento y se constituye en documento fundamental del proceso de certificación, quien la suscribe asume la responsabilidad de los efectos de la instalación térmica.

El Ministerio está elaborando el plan de trabajo, que incluye implementar espacios para obtener la retroalimentación del sector.

Una vez finalizada la conferencia, y siendo las **8:47 h.** el secretario de la reunión, Luis Felipe Zuluaga, solicitó nuevamente al equipo ACAIRE verificar quorum. Se constató que había 46 afiliados registrados y habilitados, que constituyen el 21.7% de asistencia, por lo que se procedió a sesionar válidamente con la siguiente asistencia registrada:

No	Tipo de Vinculación	Nombre Completo	Tipo Identificación	Número de Identificación	Razón Social/Nombre Empresa	Poder
1	Empresa	Luis Fernando Espinosa	Cédula de Ciudadanía	5881509	Espinosa Ingeniería S.A.S	
2	Empresa	Martha Rincón	Cédula de Ciudadanía	63303397	Industrias Thermotar Ltda.	
3	Persona Natural	Luis Felipe Zuluaga Rodríguez	Cédula de Ciudadanía	80728384		
4	Empresa	Carolina Lozano	Cédula de Ciudadanía	31323952	Kingspan Paneles Aislados	
5	Persona Natural	Otto Guggenberger	Cédula de Ciudadanía	70048701		
6	Empresa	Roberto D'Anetra	Cédula de Ciudadanía	72254504	Climatiza E.U	
7	Empresa	Carlos Flórez	Cédula de Ciudadanía	16653436	C4 Pascal S.A.S	
8	Empresa	Yohanna Alzamora Armella	Cédula de Ciudadanía	32768142	Serviparamo S.A.	
9	Empresa	Alexandra Hurtado Zúñiga	Cédula de Ciudadanía	29118685	Tecam S.A. Tecnología Ambiental	
10	Empresa	César Alejandro Isaza Roldán	Cédula de Ciudadanía	98553785	Universidad Pontificia Bolivariana	

11	Empresa	Libardo Rojas	Cédula de Ciudadanía	de	93408268	Consejo de Comisionamiento y el Aseguramiento de la Calidad	Poder a Libardo Rojas
12	Persona Natural	Oscar Charris Padilla	Cédula de Ciudadanía	de	1042455745		
13	Persona Natural	César Javier Claro Lopez	Cédula de Ciudadanía	de	1091655239		
14	Empresa	Gabriel De Jesús Gomez Osorio	Cédula de Ciudadanía	de	19455476	Ag Cooling Solutions S.A.S	
15	Empresa	Luis Tobar	Cédula de Ciudadanía	de	70554593		
16	Empresa	Oscar Marin	Cédula de Ciudadanía	de	71795244	Binary Latinoamérica S.A.S	
17	Empresa	Elsa Rocío Monterrosa Ibáñez	Cédula de Ciudadanía	de	45576773	Energy Systems Technologies Est S.A.S	
18	Empresa	Alfredo Camargo	Cédula de Ciudadanía	de	8720549	Confortfresh S.A.S	
19	Empresa	Ivan Guillermo Sanabria Martínez	Cédula de Ciudadanía	de	1019018432	Ebm- Papst Argentina S.A.	
20	Persona Natural	Jairo Alirio Mejía Rua	Cédula de Ciudadanía	de	6887698		
21	Persona Natural	Iván Tovar	Cédula de Ciudadanía	de	12599468		
22	Persona Natural	Carlos Orlando González	Cédula de Ciudadanía	de	7688967		
23	Persona Natural	Yecith Palma	Cédula de Ciudadanía	de	13715560		
24	Persona Natural	Carlos Urrego Rodríguez	Cédula de Ciudadanía	de	19209174		
25	Persona Natural	Héctor Gonzalo Vera Mahecha	Cédula de Ciudadanía	de	7333413		
26	Persona Natural	Juan Ignacio Bueno Garavito	Cédula de Ciudadanía	de	79795619		
27	Empresa	Luis Bonilla	Pasaporte		561555503	Captiveaire Systems Inc.	
28	Empresa	Federico Antonio Mesa Ochoa	Cédula de Ciudadanía	de	71393878	Mega Aires S.A.S	
29	Persona Natural	Giovanni Barletta	Cédula de Ciudadanía	de	8757634		
30	Empresa	Claudia Joya	Cédula de Ciudadanía	de	35476984	Refrimarket Colombia S.A.S	
31	Empresa	César Augusto Millán Martínez	Cédula de Ciudadanía	de	91076638	Gases Del Llano S.A. E.S.P Bic	
32	Persona Natural	Silvio Toro	Cédula de Ciudadanía	de	10074784		
33	Empresa	Edgar Barrera	Cédula de Ciudadanía	de	72161118	Resof Llc Sucursal Colombia	
34	Persona Natural	Jerson Sebastián Cristiano Mendivelso	Cédula de Ciudadanía	de	1019146258		
35	Empresa	Anderson Ruda	Cédula de Ciudadanía	de	1034307343	Dacarú S.A.S	
36	Empresa	Javier Chávez	Cédula de Ciudadanía	de	80126920	Ziehl-Abegg Colombia S.A.S	
37	Empresa	Diego Escobar Gómez	Cédula de Ciudadanía	de	94489940	Climatización Eficiente S.A.S	
38	Persona Natural	Kevin Daniel Bayona Osorio	Cédula de Ciudadanía	de	1140900688	Arneg Andina Ltda.	
39	Empresa	Neiza Quiñónez	Cédula de Ciudadanía	de	66821256	Carvel S.A.	Poder a Neiza Quiñones
40	Persona Natural	Gerardo Alfonso	Cédula de Ciudadanía	de	79207987		

41	Empresa	Sandra Marieta Rojas Cepero	Cédula de Ciudadanía	de 52582099	Ingeniería de Refrigeración Industrial Rojas Hermanos S.A.S.	
42	Persona Natural	Jorge Mauricio Londoño Toro	Cédula de Ciudadanía	de 18518064		
43	Empresa	Carlos Mojica	Cédula de Ciudadanía	de 74381811	Bitzer Colombia S.A.S	
44	Persona Natural	Fabio Clavijo	Cédula de Ciudadanía	de 19170199		
45	Persona Natural	Juan Gustavo Mahecha	Cédula de Ciudadanía	de 19079511		
46	Empresa	Luis Carlos Gallego	Cédula de Ciudadanía	de 11435986	Refrigeración LCGA S.A.S	

5. **APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**

El secretario de la reunión presentó a consideración y aprobación, el orden del día.

El orden del día fue aprobado por unanimidad por los 36 asambleístas presentes al momento de la votación.

6. **ELECCIÓN DE COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ASAMBLEA**

ARTÍCULO 22. De lo actuado en cada reunión de Asamblea General, se dejará constancia en un acta suscrita por el presidente y secretario de la reunión, y se incorporará por orden cronológico y numeración continua en el Libro de Actas inscrito ante las entidades pertinentes.

PARÁGRAFO 1. Se nombrará en el desarrollo de la Asamblea, una comisión verificadora del acta integrada por 3 miembros elegidos por la misma.

El presidente de la Asamblea solicitó el apoyo de 3 de los miembros de ACAIRE para la revisión y verificación del acta.

Se sometió a consideración la Elección de Comisión de revisión y verificación Acta Asamblea con las siguientes personas a quienes se agradeció por aceptar integrar la comisión verificadora del acta:

Yohanna Alzamora Armella	Serviparamo S.A.S
Sandra Marieta Rojas Cepero	Ingeniería de Refrigeración Industrial Rojas Hermanos S.A.S.
Juan Ignacio Bueno Garavito	Miembro profesional

La Elección de Comisión de revisión, verificación y aprobación del Acta de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad por los 38 asambleístas presentes al momento de la votación.

7. **SALUDO GIOVANNI BARLETTA, PRESIDENTE**

Giovanni Barletta, presidente de la Junta de Dirección General ACAIRE 2024 - 2025 destacó:

- Los Estados Financieros que muestran una situación financiera sana.
- La labor realizada con el RETSIT, por su relevancia para el gremio.
- Las inversiones en estudios estratégicos de gran beneficio para los afiliados, incluyendo el estudio de compensación.
- Los eventos realizados, exitosos tanto por el número como por la calidad de los participantes.
- La presencia de ACAIRegión en las regiones, Cúcuta, Pereira, y este año Montería.
- El porcentaje de visitantes que iguala personas del gremio y usuarios finales
- Las actividades de formación que son desarrolladas de manera profesional, reflejado en la satisfacción de quienes las toman, tanto en el país como fuera de él.
- Las buenas relaciones con entidades internacionales

El próximo año cumplimos 45 años, lo que muestra la estabilidad y madurez de la Asociación.

Bolívar Monroy apoyó la presentación del informe de gestión 2024, que mostró los resultados del ejercicio administrativo, financiero y de actividades, liderado por la Junta de Dirección General y la administración durante el año 2024.

8. **PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN 2024**

El informe que presentamos a continuación muestra los resultados del ejercicio administrativo, financiero y de actividades, liderados por la Junta de Dirección General y la administración durante el año 2024.

El trabajo está enmarcado en los EJES ESTRATÉGICOS, y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Logros del área de formación:





En el marco de la estrategia de trabajo con la GIZ se ha ofrecido esta capacitación desarrollada por ellos, sin costo para diferentes personas en Latinoamérica y el gremio:



El componente académico fue desarrollado en ACAIRegión Pereira, EXPOCAIRE FIB, en Bogotá y actividades híbridas.



- La **Gestión de proyectos sostenibles** fue enfocada en proveer a los afiliados con información valiosa para el desarrollo de las empresas:
- Resultado de encuesta demográfica de mujeres en Iberoamérica y estudios del sector, disponibles en la Zona exclusiva para afiliados, Centro Virtual de Información.
 - El estudio de compensación es una evaluación de los ingresos por cargos del sector. Y las cifras e indicadores es la actualización de las cifras del sector usuarios finales.

Información estratégica y económica

Generación de información económica o demográfica de interés para el sector.

Informe demográfico

Infografía realizada para FAIAR con datos relevantes sobre las mujeres en el sector HVAC.

Estudios del sector

Disponibles en CVI ACAIRE

Uno de los temas más relevantes para el sector en el 2024 fue el RETSIT. ACAIRE hizo jornadas de información y sensibilización presenciales en las ciudades, Webinars.

Desarrollamos materiales dirigidos a cada uno de los segmentos de interés, y una herramienta de conocimiento para verificar que las empresas tengan claro el significado e impacto del Reglamento.

Divulgación RETSIT

Medios

- Webinars informativos
- Eventos presenciales ciudades
- Redes sociales y web

Fortalecimiento empresarial

- Herramienta de conocimiento
- Reuniones con usuarios finales y miembros ACAIRE

En Exposiciones y eventos los más representativos fueron EXPOACAIRE Bogotá y ACAIRegión Pereira:

EXPOACAIRE BOGOTÁ

Durante el evento se ofrecieron *Seminarios Silenciosos* en el Pabellón, en los cuales cada asistente tiene audífonos, lo que nos permite aislar a las personas en la conferencia y hacer la actividad sin interferencia del ambiente. Continuaremos implementando esta tecnología en los próximos eventos.



ACAIREgión Eje Cafetero Pereira

Logramos visibilizar el gremio en estas ciudades, y entender sus dinámicas y potencial para el sector.

Estos eventos regionales aún no cubren sus costos, pero el impacto es tan importante que ACAIRE continuará apoyando las regiones. Contamos con aliados locales que con su apoyo lograron visibilidad.



2° ACAIREgión

Eje cafetero 2024

Reintegración comercial e industrial,
distritos turísticos, verificación y
acreditamiento de aire

ACAIRE

Unidad
Cafetera

¡Generando oportunidades de
negocio, y desarrollo económico
del sector en el eje cafetero!

Pereira

23 y 24 de mayo de 2024



¡Bienvenidos!

2° ACAIREgión

Eje cafetero 2024

Reintegración comercial e industrial,
distritos turísticos, verificación y
acreditamiento de aire

Pereira

Organiza:

Apoya:

acaire

Unidad
Cafetera

ACAIRE

Unidad
Cafetera

AFLAM

Asociación
Florencia

Grupos
Pereira

CIFARE

Comercio
Internacional

PEREIRA

UTP

Universidad
Tecnológica

VINACOB

Vino
Nacional

Empresas participantes:



AC

Unidad

VIDA

Unidad



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo

Empresas locales que apoyan:



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo

ACAIREGIÓN PEREIRA 2024



Más de 500 participantes



AC

Unidad



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo



Logo

Logo

Satisfacción Expositores: 4,8

Comunicación:

El blog es una herramienta al servicio de los afiliados, y punto de consulta.

El Centro Virtual de Información CVI es el punto focal de información del sector.



El crecimiento de las redes sociales profesionales como LinkedIn a través de la cual hacemos la diseminación de las actividades y profesionales de la Asociación ha tenido un crecimiento importante.



La página web, también ha tenido un crecimiento significativo, que esperamos continúe con la participación de los afiliados, disfrutando de los beneficios que esta nos da.



Labor asociativa

5

10

12

Por medio de:

- Vinculación de nuevos asociados
- Comités y grupos de trabajo
- Reuniones de capítulos

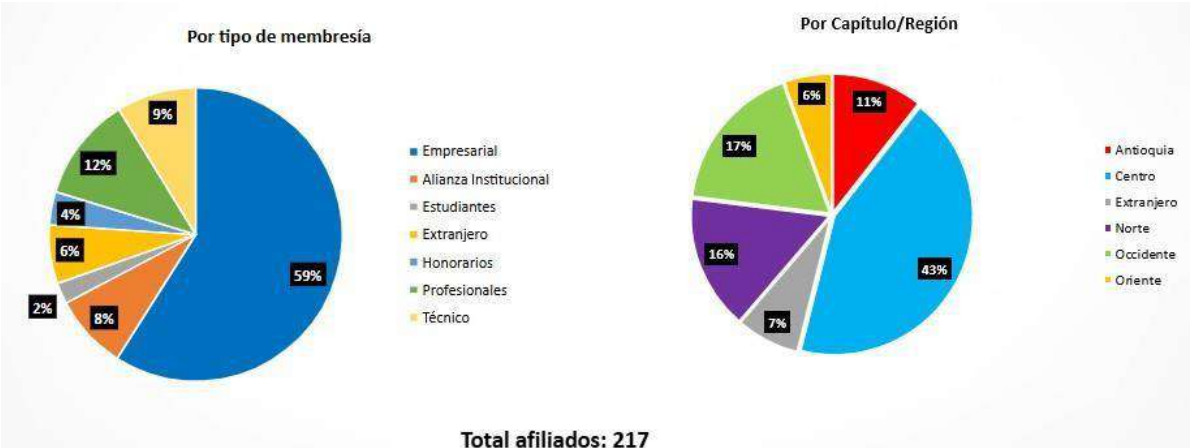
Los Capítulos desarrollan la actividad dentro de la estructura de ACAIRE, y con su apoyo.

Con el liderazgo de Carlos Flórez, de la empresa C4 Pascal, estamos desarrollando un comité de fabricantes nacionales, buscando tener presencia de la industria en ferias internacionales del sector.

Queremos tener una sección y más adelante un Pabellón de Colombia en ferias sectoriales de nuestra industria.



La segmentación de los afiliados muestra una mayoría en empresas, y en términos geográficos representación de las membresías en cada una de las regiones del país.



Esta categoría de membresía continúa creciendo, se agradeció a las empresas que apoyan la gestión de ACAIRE:

Miembros: Zafiro Plus



Por medio de:

Soluciones basadas en conocimiento, I+D+I

Transferencia de conocimiento

Formación, gestión de proyectos

La gestión de conocimiento se desarrolla en diferentes estrategias.

La primera es liderada por Diana Rojas en la dirección del CIDARE, desde la cual ha logrado tener visibilidad con los distritos energéticos en sectores y entidades nacionales e internacionales a los cuales ACAIRE no tenía acceso hacer unos años, y que están explorando los distritos energéticos como una solución tecnológica. Por ejemplo, la Armada Nacional en Colombia, y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de Ecuador, la asociación en República Dominicana. Esto en cumplimiento del compromiso de darle continuidad a la gestión de conocimiento de los Distritos Energéticos-DE.

Junto con la Organización Latinoamericana de la Energía - OLADE, que reúne los ministerios de energía de los países de la región, desarrollamos una herramienta para formación con el curso de Distritos Energéticos. El material está disponible en el canal de YouTube de OLADE.

ACUERDOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Actividades ejecutadas en el marco de la alianza con la Organización Latinoamericana de Energía - OLADE

Curso
Distritos Térmicos

Modalidad Virtual

- Duración: 10 días
- Fecha de inicio: 10 de septiembre de 2024
- Fecha de finalización: 20 de septiembre de 2024
- 20 de septiembre y 2 de octubre
- Duración: 10 días
- Fecha de inicio: 10 de septiembre de 2024
- Fecha de finalización: 20 de septiembre de 2024

427 inscritos

24 países de América y Europa

• Actividades en conjunto

• Divulgación de información

ACAIRE está ya en proceso de las acciones encaminadas a preparar al sector para el cumplimiento del RETSIT, entre ellas la acreditación ante la ONAC, y nuevos servicios en el portafolio de CIDARE.

Evaluaciones de conformidad

Sostenibilidad de CIDARE a través de la diversificación del portafolio de servicios

3ª Parte

- Conformidad de instalaciones térmicas
- Certificación de competencia

2ª Parte

- Sellos de competencia proveedores

1ª Parte

- Autodeclaraciones

Proceso de acreditación
ISO/IEC 17020 e ISO/IEC 17024

1. Mejora en procedimientos internos

2. Cultura interna de gestión

Estado de implementación

75%

25%

Innovación del portafolio

Servicios buscan fortalecer la calidad y sostenibilidad del sector por medio de:

1. Confianza entre los actores del mercado

2. Profesionalización del sector

3. Apoyo al desarrollo sostenible

CIDARE es un pilar en la estructura para el cumplimiento del RETSIT, con lo cual tiene los siguientes retos:

RETOS PARA EL 2025

CIDARE

Centro de Investigación y Desarrollo de Acondicionamiento de Aire y Refrigeración

Innovación y productividad para fortalecer el sector HVAC & DE en Colombia y la región

Consolidación servicios evaluación de conformidad

- Evaluación de instalaciones térmicas
- Sello de proveedores
- Sello de competencias

Ampliación formación técnica

- Calor y vapor
- Fortalecimiento empresarial

Gestión recursos de financiación

- Búsqueda y aplicación a proyectos/recursos que garanticen sostenibilidad financiera

Presencia en el entorno



Por medio de:

Representación en entidades nacionales

Representación de entidades internacionales

Esta presencia en el entorno se refleja en el relacionamiento nacional e internacional con entidades que nos impulsen en el logro de los objetivos.

Entidades internacionales		Entidades nacionales	
ICARHMA	Visión estratégica Participación en conceptos	SENA	Miembro Consejo Ejecutivo Mesa Sectorial Equipo Electroelectrónicos, Miembro Comité Técnico de Centro - Bogotá
AHRI	Certificación en manejo de refrigerantes Comité técnico y estratégico	CCCS	Interacción e impacto en políticas públicas Reuniones y comentarios a publicaciones
IIAR	Comité internacional Comité de normalización - ICONTEC	Min Energía	RETSIT RETIQ
ASHRAE	AASA	Min Ambiente	Importación de refrigerantes Enmienda de Kigali
		ICONTEC	Adopción de normas IIAR

Gestión interna



Por medio de:

Infraestructura

Continuidad de la implementación del Gobierno Corporativo

Consolidación de capítulos temáticos y regionales

Continuidad en la contratación de Miembro externo para la JDG

Continuidad de la implementación del Gobierno Corporativo:

Junta de Dirección general - 15 miembros

- 7 presidentes de Capítulo con asiento por derecho propio:
- 7 miembros electos
- 1 miembro JDG externo

Régimen tributario especial

ACAIRE mantiene calificación de la DIAN en régimen especial como ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL).

La evolución previsible de la sociedad

Se prevé un crecimiento como resultado de las actividades y el crecimiento de la gestión en formación y eventos.

Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores

Durante el año 2024 la Asociación tuvo ingresos de \$438.008.709 por cuotas de sostenimiento.

No hubo transacciones especiales con ningún miembro de la Junta de Dirección General ni las direcciones Ejecutiva o Técnica, que deban revelarse.

El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad

Durante la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 ACAIRE NO produjo ni publicó documentos que requieran registro de propiedad intelectual y derechos de autor

Ley de protección de datos

ACAIRE está dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Operaciones de factoring

ACAIRE hace constar que NO obstaculizó a los proveedores al momento de hacer alguna operación de *factoring* con las facturas de venta expedidas a la Asociación durante el período informado.

Agradecimiento a la JDG 2024-2025, que termina su periodo l día de hoy.

JDG ACAIRE		
2024 - 2025		
Giovanni Barletta Manjarrés	Presidente	
Roberto D'Anetra Novoa	Vicepresidente	Climatiza EU
1. Alexandra Hurtado Zúñiga	Miembro Junta	TECAM
2. Carlos Alberto Mojica Pérez	Miembro Junta	Bitzer Colombia
3. César Alejandro Isaza Roldán	Miembro Junta	UPB
4. Gabriel de Jesús Gómez Osorio	Miembro Junta	AG Cooling Solutions S.A.S
5. Gerardo Antonio Alfonso Velásquez	Miembro Junta	
6. Maria Carolina Lozano Tenorio	Miembro Junta	Kingspan Paneles Aislados S.A.
7. Martha Rincón Alean	Miembro Junta	IND. THERMOTAR
8. Juan Camilo Amaya Castro	Miembro JDG Externo	
PRESIDENTES CAPÍTULO REGIONALES Y TEMÁTICOS:		
1. Otto Carlos Ignacio Guggenberger Frobenius	Capítulo Antioquia	
2. Luis Felipe Zuluaga	Capítulo ASHRAE	
3. Diego Fernando Arias Ortiz	Capítulo Cadena de Frío	Thermica Ingeniería S.A.S
4. Roberto D'Anetra Novoa	Capítulo Calidad de Aire CAI	Climatiza E.U
5. Giovanni Barletta Manjarrés	Capítulo Norte	
6. Carlos Manuel Flórez Vélez	Capítulo Occidente	C4 Pascal S.A.S
7. César Javier Claro López	Capítulo Oriente	

También un agradecimiento al equipo de ACAIRE que ha contribuido con los logros presentados en esta reunión:

Claudia Sánchez	Directora ejecutiva
Bolívar Monroy	Director técnico
Diana Rojas	Directora CIDARE
Melisa Sarmiento	Coordinadora formación
Santiago Salazar	Coordinador de proyectos ACAIRE
Julián Veloza	Coordinador Técnico CIDARE
Luz Gómez	Analista contable
Dalia Silva	Asistente formación
Gloria Guzmán	Asistente servicio al cliente y membresías
Nicole Vargas	Asistente de formación y proyectos
Angie Sandoval	Asistente logístico de formación y eventos
Nataly López	Auxiliar administrativa
Kelly Álvarez	Auxiliar servicios generales

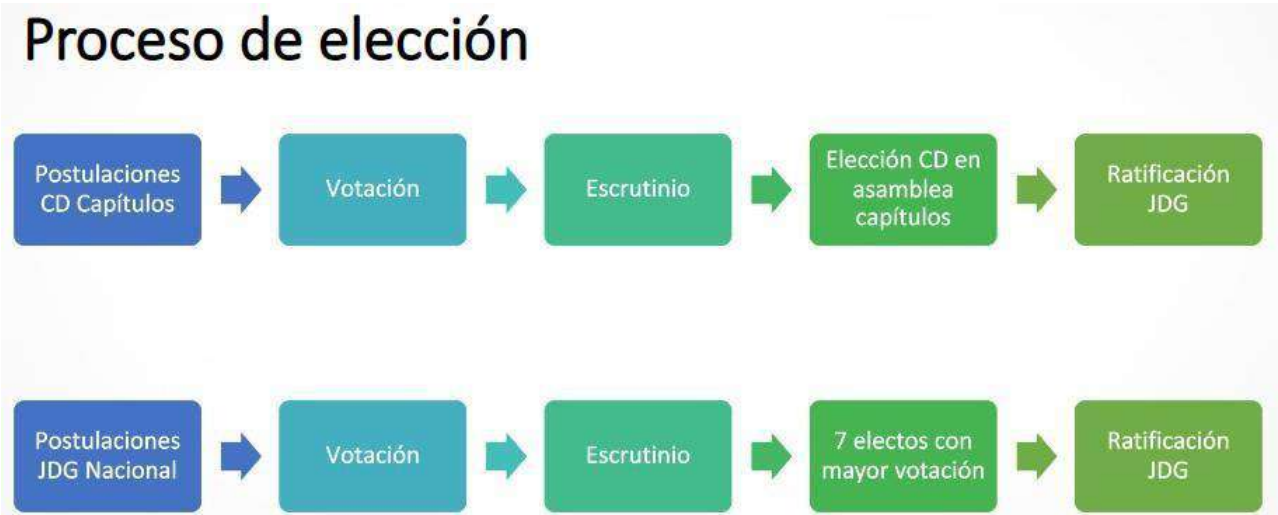
Asesores externos	
Cristian Castillo	Asesor contable
Lizbey Zambrano	Delegada Asesor contable
Camilo Restrepo	Asesor Mercadeo
C&U Company SAS	Tecnologías de la información
Carlos Forero	SC Organizacional-SG SST
Revisoría Fiscal	Julio Florián, Auditoría y Gestión

Equipo ACAIRE

2024 - 2025

9. RATIFICACIÓN JDG - 2025-2026, según Actas de Escrutinio

Se presentaron las actas de escrutinio de los votos para la elección de los miembros de Junta de Dirección General de ACAIRE periodo 2025 – 2026, según estatutos.



El 28 de enero de 2025 se llevaron a cabo las Asambleas de Capítulos regionales y temáticos donde fueron electos como presidentes los siguientes miembros:

Otto Carlos Ignacio Guggenberger Frobenius	Presidente Capítulo Antioquia
María Carolina Lozano Tenorio	Presidente Capítulo Cadena de Frío
Roberto D’Anetra Novoa	Presidente Capítulo Calidad de Aire- CAI
Giovanni Barletta Manjarrés	Presidente Capítulo Norte
Carlos Manuel Flórez Vélez	Presidente Capítulo Occidente
César Javier Claro López	Presidente Capítulo Oriente
Luis Felipe Zuluaga Rodríguez	Presidente Capítulo ASHRAE

También se informó que continúa como miembro externo Juan Camilo Amaya

En la segunda fase, se llevó a cabo el mismo proceso para los 7 miembros restantes, cuyo comité de escrutinio que según los Estatutos este comité está conformado por el revisor fiscal, un expresidente y un funcionario ACAIRE, se reunió el pasado 3 de marzo de 2025, con el siguiente resultado:

Actas de escrutinio votación nacional



Cada votante podía escoger máximo a 7 de los postulados.

- Se recordó que conforme al Artículo 24 de los estatutos de la Asociación, La Junta de Dirección General estará integrada por:
- a. Cuatro (4) presidentes de capítulos regionales elegidos mediante votación al interior del mismo capítulo, según el procedimiento que se defina en el reglamento de la Junta de Dirección General.
 - b. Tres (3) representantes de capítulos temáticos elegidos por votación según el procedimiento que se defina en el reglamento de la Junta de Dirección General.
 - c. Siete (7) miembros elegidos por votación según el procedimiento que se defina en el reglamento de la Junta de Dirección General.
 - d. Un (1) miembro externo

Parágrafo. Los miembros de la Junta de Dirección General y el (los) miembro (s) externo(s) serán elegidos para un período de un (1) año. El período terminará el día en que concluya la Asamblea General Ordinaria inmediatamente siguiente.

La Junta de Dirección General tendrá un presidente y un vicepresidente quienes a su turno serán presidente y vicepresidente de la Asociación. Estos cargos serán designados por mayoría simple en el seno de la misma junta. Ambos cargos podrán ser reelegidos.

El presidente y vicepresidente serán designados en la primera reunión de la JDG.

De acuerdo con lo anterior y con los resultados arriba señalados, se informó a los asistentes la lista de miembros elegidos para conformar la Junta de Dirección General de ACAIRE para el período 2025 - 2026:

	NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	EMPRESA/ENTIDAD QUE REPRESENTA	CATEGORÍA AFILIACIÓN
1	Alexandra Hurtado Zúñiga	Miembro Junta	29.118.685	Tecam S.A.	Empresarial
2	Carlos Alberto Mojica Pérez	Miembro Junta	74.381.811	Bitzer Colombia	Empresarial
3	César Alejandro Isaza Roldán	Miembro Junta	98.553.785	Universidad Pontificia Bolivariana	Alianza Institucional
4	Gabriel de Jesús Gómez Osorio	Miembro Junta	19.455.476		Profesional
5	Gerardo Antonio Alfonso Velásquez	Miembro Junta	79.297.987		Profesional
6	Javier Alexander Chávez Rivera	Miembro Junta	80.126.920	Ziehl-Abegg Colombia S.A.S	Empresarial
7	Natalia Molina López	Miembro Junta	67.039.198	Omega ingenieros S.A.S	Empresarial
8	Juan Camilo Amaya Castro	Miembro Externo	80.179.881		
PRESIDENTES CAPÍTULO REGIONALES Y TEMÁTICOS					
9	Carlos Manuel Flórez Vélez	Capítulo Occidente	16.653.436	C4 Pascal S.A.S	Empresarial

	NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	EMPRESA/ENTIDAD QUE REPRESENTA	CATEGORÍA AFILIACIÓN
10	César Javier Claro López	Capítulo Oriente	1.091.655.239		Profesional
11	María Carolina Lozano Tenorio	Capítulo Cadena de Frío	31.323.952	Kingspan Paneles Aislados SAS	Empresarial
12	Giovanni Barletta Manjarrés	Capítulo Norte	8.757.634		Profesional
13	Otto Carlos Ignacio Guggenberger Frobenius	Capítulo Antioquia	70.048.701		Técnico
14	Roberto D'Anetra Novoa	Capítulo Calidad de Aire CAI	72.254.504	Climatiza E.U.	Empresarial
15	Luis Felipe Zuluaga	Capítulo ASHRAE	80.728.384	ASHRAE Colombia	Profesional

Se sometió a consideración de la Asamblea la ratificación del nombramiento de la Junta de Dirección General ACAIRE periodo 2025– 2026

El nombramiento de la Junta de Dirección General ACAIRE periodo 2025 - 2026 fue aprobada por unanimidad por los 38 asambleístas presentes al momento de la votación. Cada uno de los miembros aceptó el nombramiento.

10. RECONOCIMIENTOS A MIEMBROS

Giovanni Barletta: Para ACAIRE es muy placentero estimular la permanencia y fidelidad de sus miembros. Esto nos permite reconocer la satisfacción y compromiso de quienes llegan a los 30, 20, 15, 10 y 5 años de MEMBRESÍA.

A continuación, leyó los nombres de las empresas y personas que en el transcurso del año 2025 celebran un aniversario más apoyando, de manera ininterrumpida, el crecimiento de nuestro sector, y por ende del país: Entregó el certificado a la empresa ESPINOSA INGENIERÍA. A los demás, haremos llegar sus certificados, posterior a la asamblea.



Quinquenios
Años de membresía continua

30

Espinosa Ingeniería S.A.S



Quinquenios
Años de membresía continua

15

Carrier Interamerica Corporation, Glaciar Ingeniería S.A.S, HVAC Consulting S.A.S, Laminaire S.A.

10

Airetecnica S.A., Airtek Engineering S.A.S, Mega Aires S.A.S., Mitsubishi Electric De Colombia Ltda, Polypro S.A.S., Setri Sustentabilidad BIC SAS
Héctor Vera

5

Advanced Equipment Supply Aes Top Lines, Aquatherm Iberica SL, Greenyellow Energía De Colombia, Siselcom Sistemas Eléctricos Y De Comunicaciones S.A.S
Universidad Autónoma Del Caribe, Universidad Del Rosario
Ivan Tovar, Jesús Olivella, Jorge Londoño, Felipe Zuluaga, Milena Gómez

11. PRESENTACIÓN DEL INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Julio Florián en representación de la firma de Auditoría y Gestión hizo lectura del informe y dictamen del revisor fiscal:



NIT 838 806 673-4
Calle 31 6-42
Centro Internacional
Bogotá, Colombia
PBX (57-1) 3264818
comercial@auditoria-y-gestion.co
www.auditoria-y-gestion.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Asamblea
Asociación Colombiana De Acondicionamiento Del Aire y De La Refrigeración ACAIRE

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN ACAIRE, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN ACAIRE al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.



NIT 838 806 673-4
Calle 31 6-42
Centro Internacional
Bogotá, Colombia
PBX (57-1) 3264818
comercial@auditoria-y-gestion.co
www.auditoria-y-gestion.co

Somos independientes de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN ACAIRE, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN ACAIRE en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección ejecutiva es responsable de valorar y revelar la capacidad de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN ACAIRE para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, o reformar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los encargados del gobierno corporativo y la Dirección Ejecutiva son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN ACAIRE.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.



NIT 838 806 673-4
Calle 31 6-42
Centro Internacional
Bogotá, Colombia
PBX (57-1) 3264818
comercial@auditoria-y-gestion.co
www.auditoria-y-gestion.co

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales, pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros.

- Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.
- El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente engañosas, o la elusión del control interno.
- Obtenimos conocimiento de los riesgos y del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la Dirección ejecutiva sobre el particular.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Obtenimos la información necesaria para cumplir adecuadamente nuestras funciones.

- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la Dirección ejecutiva del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- Informamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros, los siguientes asuntos:



NIT 838 806 673-4
Calle 31 6-42
Centro Internacional
Bogotá, Colombia
PBX (57-1) 3264818
comercial@auditoria-y-gestion.co
www.auditoria-y-gestion.co

➤ El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisor Fiscal de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN ACAIRE, y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2023 sobre lo requerido en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

1°) Si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea; y

3°) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN ACAIRE o de terceros que están en su poder.

Conclusión

En nuestra opinión los actos de los administradores de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN ACAIRE se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en su poder.

Fundamentos de la conclusión

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio.

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Asamblea, y los componentes del control interno implementados por ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN ACAIRE.
- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea, y si hay, y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conservación y custodia de los bienes de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN ACAIRE, y los de terceros que están en su poder.
- Verificar el cumplimiento de los estatutos de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN ACAIRE.
- Obtener una confirmación de la Dirección ejecutiva sobre los temas tratados en reuniones de la Asamblea que se encuentran pendientes por consignar en actas.
- Verificar si los actos de la Dirección ejecutiva y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea documentadas en actas.
- Confirmar con la Dirección ejecutiva sobre cambios, y/o proyectos de modificación a los estatutos de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN ACAIRE durante el período cubierto y validar su implementación.
- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN ACAIRE, y los de terceros que están en su poder. Lo cual incluye:
- Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.

- Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y

- Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Dirección, ejecutiva y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Limitaciones inherentes

Dado a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que también existan durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallos por colusión de dos o más personas o, inapropiado escrutinio de los controles por parte de la dirección.

Responsabilidades de la Dirección ejecutiva y de los responsables del gobierno de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN ACAIRE, en relación con el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio.

La Dirección ejecutiva y los responsables del gobierno de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN ACAIRE, son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de

los bienes de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN ACAIRE, y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio.

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideramos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio.

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre de los estados financieros al 2024 se ha presentado un siniestro ocurrido con las instalaciones de la asociación. Según la información proporcionada por la administración, el hecho ha sido debidamente reportado a las autoridades competentes y a la aseguradora correspondiente, activando los mecanismos de reclamación previstos en la póliza contratada. Si bien este evento no afecta las cifras presentadas en los estados financieros al cierre, podría tener implicaciones en la situación financiera futura de la empresa, dependiendo del resultado del proceso de reclamación y recuperación de los activos sustraídos. Continuaremos realizando el debido seguimiento a este suceso y reportaremos cualquier impacto significativo en los estados financieros posteriores.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una opinión sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este criterio, expresamos nuestro concepto:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de registro de accionistas y de actas de Asamblea se llevan y conservan debidamente.

- d) ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN ACAIRE, ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

Se cumplen las normas del Sistema de Autocontrol y Gestión Del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva -SAGRIAF.

- e) El estado de situación financiera y el estado de resultados integral reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN ACAIRE, en desarrollo de su actividad, medida de acuerdo con los Sistemas de Gestión implementados.

- f) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- g) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestro concepto.

Bogotá, 19 de Febrero de 2024


JULIO CESAR FLORIÁN ASPRILLA
Revisor Fiscal
T.P. 322099-T
Designado por Auditoría y Gestión SAS

Una vez leído el informe y presentado el dictamen de la revisoría fiscal, se abrió espacio de preguntas a los honorables asambleístas para la revisoría fiscal.

No se recibió ninguna, por lo tanto, se dio continuidad con el orden del día y se agradeció al señor Julio Florián representante de la Revisoría Fiscal Auditoría y Gestión.

12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A CORTE DICIEMBRE 31 DE 2024

Lizbey Zambrano, delegada de la empresa asesora contable de ACAIRE hizo la presentación de los estados financieros de ACAIRE a corte diciembre 31 de 2024. Se informó que los Estados Financieros y el dictamen del revisor fiscal han estado disponibles en la página web de ACAIRE para su derecho de inspección. Hasta previo al inicio de la asamblea no se recibieron observaciones.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y LA REFRIGERACIÓN ACAIRE

NIT. 860.504.589-1				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL 2024-2023				
(Cifras expresadas en pesos colombianos)				
	A 31 de Dic 2024	A 31 de Dic 2023	Variación %	Variación en pesos
Ingresos de actividades ordinarias	3.611.351.813	3.395.537.665	6%	215.814.148
Costo de prestación de servicios	(270.390.038)	(1.036.757.678)	-74%	766.367.640
Excedente (Déficit) bruto	3.340.961.775	2.358.779.987	42%	982.181.788
Total gastos de administración y operación	(3.254.211.549)	(2.258.625.735)	44%	-995.585.814
Excedente (Déficit) operativo	86.750.226	100.154.252	-13%	-13.404.026
Ingresos financieros	165.826.174	174.687.753	-5%	-8.861.579
Costos financieros	(58.907.860)	(36.916.406)	60%	-21.991.454
Otros ingresos	9.607.644	3.646.246	163%	5.961.398
Otros gastos	(18.171.730)	(9.957.170)	82%	-8.214.560
Excedente (déficit) operativo	185.104.455	231.614.675	-20%	-46.510.220

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y LA REFRIGERACIÓN ACAIRE

NIT. 860.504.589-1				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera				
(Cifras expresadas en pesos colombianos)				
	A 31 de Dic 2024	A 31 de Dic 2023	Variación %	Variación en pesos
ACTIVO				
Total activo corriente	1.186.797.809	1.418.895.074	-16%	-232.097.265
Total activo no corriente	1.402.048.843	662.285.787	112%	739.763.056
TOTAL ACTIVO	2.588.846.653	2.081.180.861	24%	507.665.792
PASIVO				
Total pasivo corriente	503.744.675	714.877.685	-30%	-211.133.010
TOTAL PASIVO	503.744.675	714.877.685	-30%	-211.133.010
TOTAL PATRIMONIO	2.085.101.977	1.366.303.176	53%	718.798.801
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.588.846.653	2.081.180.861	24%	507.665.792

Tenemos un aumento significativo en el activo por el avalúo que se le hizo a la casa en el 2024.

En las notas de los EF está el valor del avalúo.

Asignación permanente (Excedentes de años anteriores)	Porcentaje de ejecución	Saldo a diciembre 2024 (Pesos COP)
2021	100%	\$0
2022	28%	\$112.276.689
2023	0%	\$231.614.675

Este dinero está en una cuenta de uso restringido, únicamente se utiliza cuando se hace la reinversión de los excedentes de acuerdo con las aprobaciones de la Asamblea.

Se abrió el espacio para preguntas de los asistentes.

Yohanna Alzamora preguntó por el impacto del avalúo de la casa.

Se le respondió que fue un mayor valor. Y se logró debido al mantenimiento permanente que se le hace al inmueble. Parte de los excedentes se invierten en estos mantenimientos.

Yohanna Alzamora comentó que en rendimiento financieros hay 165 millones, un buen resultado, y felicitó por el resultado de los EF en el año 2024.

Se sometieron a aprobación los estados financieros a diciembre de 2024

Los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2024 fueron aprobados por unanimidad por los 35 asambleístas presentes al momento de la votación.

13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES 2024

Giovanni Barletta presentó la propuesta de destinación de excedentes 2024, previamente revisada y analizada por la Junta de Dirección General de ACAIRE, bajo el siguiente proceso:

- Alineación de la propuesta con el Plan Estratégico 2023-2027 y el fortalecimiento de las estrategias priorizadas por la JDG.
- Presentación a la JDG
- Presentación a la Asamblea

En general se propone fortalecer actividades de le mercadeo y ventas, ampliación de servicios para los miembros, estrategia de formación y cualificación de técnicos, vinculación de nuevas categorías de asociados, estrategias de buenas prácticas sectoriales e industriales y estrategias de posicionamiento de marca y divulgación de acciones y resultados de la Asociación.

La suma de la reinversión es de \$ 185.104.455, para el periodo 2025 a 2029.

Estrategia	Acción	Detallado excedentes 2025	Consolidado 2025
Estrategia de fortalecimiento de mercadeo y ventas en ACAIRE	Consolidación de coordinación de servicios para afiliados y relacionamiento	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000
	Proceso de entendimiento de propuesta de valor		
	Entrenamiento de personal		
Estrategia de ampliación de servicios y beneficios para miembros ACAIRE	Evaluación de necesidades, estudios de mercado y herramientas de gestión	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000
Estrategia de formación y cualificación de técnicos	Alianzas institucionales con EDTH y SENA para formación	\$ 12,000,000	\$ 85,104,455
	Formación en refrigerantes de bajo impacto ambiental	\$ 12,104,455	
	Proceso de reconocimiento de certificación de personas por ONAC	\$ 31,000,000	
	Sellos de competencia	\$ 30,000,000	
Estrategia de vinculación de nuevas categorías de asociados. (nuevos segmentos de mercado y usuarios finales)	Desarrollo de estrategia específica para nuevos mercados y usuarios finales	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000
Estrategia de promoción de Buenas Prácticas Sectoriales e industriales	Comité de reglamentos técnicos y normativa	\$ 10,000,000	\$ 55,000,000
	Capítulos regionales y temáticos	\$ 15,000,000	
	Comité fabricantes nacionales	\$ 15,000,000	
	RETSIT	\$ 15,000,000	
Estrategia de posicionamiento de marca y divulgación de acciones y resultados	Consolidación de proceso de comunicación	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
	Consolidación de estrategia de posicionamiento en RRSS		
	Consolidación de posicionamiento de marca con sectores, gremios y usuarios finales de impacto del sector		

Estrategias prioritizadas

Total, excedentes preliminares: 185`104.455
Periodo de ejecución: 2025 - 2029

Ejecución acciones para fortalecimiento de mercadeo y ventas de servicios ACAIRE • \$ 20'000.000	Ampliación de servicios, beneficios y estudios para miembros ACAIRE • \$ 10'000.000	Gestión de formación y certificación de técnicos y profesionales • \$ 85'104.455
Vinculación de nuevos aliados, segmentos de mercado y usuarios finales. • \$ 5'000.000	Promoción de Buenas Prácticas Sectoriales e industriales • \$ 55'000.000	Posicionamiento de marca y comunicación de acciones y resultados • \$ 10'000.000

Nota: Los montos podrán ser ajustados por la JDG y administración, según se requiera.

Giovani Barletta sometió a consideración la aprobación de la destinación de excedentes 2024.

César Claro preguntó sobre el monto de \$15 millones asignado a Capítulos regionales y temáticos, si se asignan en partes iguales o de acuerdo con la ejecución o proyecto que se presenten.

Se le respondió que hay una parte pendiente de ejecutar de excedentes de años anteriores. La ejecución de estos recursos depende de las propuestas que los presidentes lleven a la junta, teniendo en cuenta que las propuestas deben ser aprobadas, que deben beneficiar a los miembros, que aporten al desarrollo o crecimiento de los capítulos. Puede ser para actividades que respondan a las necesidades de las regiones, todo lo anterior debidamente soportado.

Claudia Sánchez complementó la aclaración, el monto no se divide por igual, sino que para eso pone la nota y espera que los capítulos hagan propuestas de manera activa, teniendo la posibilidad de hacer traslado de rubros, lo cual se somete a la JDG para apoyar el esfuerzo de los capítulos.

El compromiso es hacer el mejor uso de estos recursos.

La destinación de excedentes 2024 fue aprobada por unanimidad por los 33 asambleístas presentes al momento de la votación.

La asamblea facultó a la JDG para hacer ajustes de estos excedentes, en cada uno de estos ítems, de acuerdo con su impacto, indicadores, relevancia y pertinencia.

14. PROPUESTA RATIFICACIÓN REVISOR FISCAL Y SUPLENTE 2025-2026 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS POR EL PERIODO 2025 - 2026

Giovanni Barletta sometió a consideración la RATIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL Y SUPLENTE 2025-2026 y fijación de sus honorarios, según la recomendación de la Junta de Dirección General.

La RATIFICACIÓN de la empresa AUDITORIA Y GESTIÓN SAS como revisores fiscales para el periodo 2025-2026 con unos honorarios de \$ 1.907.276 incluido IVA fue aprobada por unanimidad por los 30 asambleístas presentes al momento de la votación.

La firma **AUDITORÍA Y GESTIÓN SAS**, identificada con el NIT 830.008.673-4, inscrita ante la Junta Central de Contadores bajo el registro No. 818 aceptó la **RATIFICACIÓN** como Revisoría Fiscal de ACAIRE e informó que el señor JULIO FLORIÁN ASPRILLA, identificado con la C.C. 1.026.262.914 y TP-322099-T fungirá como revisor fiscal principal y JULIO CÉSAR FLORIÁN LONDOÑO identificado con la C.C. 79.102.029 TP 17277-T como revisor fiscal suplente.

15. CIERRE

Antes de finalizar, Bolívar Monroy invitó a los asambleístas a participar en los principales eventos de la Asociación en 2025, y apoyar la gestión de la Asociación, para posicionar ACAIRE y la industria en el país y la región:

- EXPOACAIRE REGIÓN CARIBE, BARRANQUILLA, 13, 14 y 15 de agosto de 2025
- ACAIREGION MONTERÍA 2025, 22 y 23 de mayo de 2025
- XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL IIR DE REFRIGERACIÓN NATURAL PARA LATINOAMÉRICA, CALI, 13 y 14 de noviembre

El presidente y secretario de la Asamblea dejaron constancia que se mantuvo el quorum requerido durante toda la reunión.

Siendo las 10:20 horas el presidente de la 45 Asamblea, agradeció a los participantes y la dio por concluida.

Para constancia firman:



GIOVANNI BARLETTA MANJARRÉS

C.C. No. 8.757.634 Soledad
Presidente de la Asamblea
Miembro afiliado a ACAIRE
Presidente de la Junta de Dirección General
Representante Legal ACAIRE



LUIS FELIPE ZULUAGA RODRÍGUEZ

C.C. 80.728.384 Bogotá
Secretario de la Asamblea

En acto posterior, los delegados por la Asamblea para revisar la presente acta hacen constar que realizaron dicha revisión y en consecuencia suscriben la siguiente declaración:

“Certificamos que hemos leído la presente acta y por encontrarla ajustada a los temas tratados y las decisiones adoptadas por la Asamblea, impartimos nuestra aprobación a la misma, lo que certificamos con nuestra firma.”



YOHANNA ALZAMORA ARMELLA
C.C. 32.768.142 Barranquilla



SANDRA MARIETA ROJAS CEPERO
C.C. 52582099 de Bogotá



JUAN IGNACIO BUENO GARAVITO
C.C. 79795619 de Bogotá

La suscrita, en calidad de representante legal de ACAIRE – Asociación Colombiana de Acondicionamiento del Aire y de la Refrigeración, hace constar que:

El presente documento es copia fiel e íntegra del acta original, la cual reposa en el archivo físico de la Asociación, de ACAIRE.



CLAUDIA CONSUELO SÁNCHEZ MÉNDEZ

Representante Legal

ACAIRE – Asociación Colombiana de Acondicionamiento del Aire y de la Refrigeración